

LA ICS URGE A LA OMI A ESTABLECER UN CALENDARIO PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES TÓXICOS



MEDIO AMBIENTE MARINO ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA ENTORNO MARÍTIMO INTERNACIONAL

NAUCHERglobal, Redacción 06/10/2016

Como respuesta al Acuerdo de París de diciembre de 2015 sobre el cambio climático, la Cámara Naviera Internacional (ICS), ha ofrecido su apoyo para el desarrollo de un calendario para la reducción adicional de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector del transporte marítimo. ICS ha propuesto que los detalles de un compromiso de reducción de CO2 se desarrollen, tan pronto como sea posible, por su regulador global, la Organización Marítima Internacional (OMI).

Un primer paso se producirá este mismo mes de octubre, con el establecimiento de un sistema mundial de recogida de datos de CO2 emitido por los buques. El objetivo es que este sistema esté plenamente operativo en 2018.

Sin embargo el objetivo es ir más allá. ICS defiende que, de la misma manera que los gobiernos, en el marco del Acuerdo de París, han establecido unas contribuciones determinadas a nivel nacional (*Intended Nationally Determined Contributions*, INDC) para reducir las emisiones totales de GEI, la OMI tiene que hacer algo similar en nombre del transporte marítimo internacional, a pesar de que se trate de un sector y no de un país.

"Queremos que los Estados miembros de la OMI adopten una posición parecida a la acordada por los Gobiernos en París, que refleje el espíritu del Acuerdo. Esto permitirá demostrar que existe un compromiso serio del sector

por continuar con los progresos reales ya alcanzados por el transporte marítimo en la reducción de emisiones de GEI”, declaró al respecto el presidente de ICS, Essen Poulsson.

En respuesta al acuerdo al que puede llegar esta semana la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para un plan de reducción de emisiones de CO2 para el sector de la aviación, Poulsson recordó que el transporte marítimo es el único sector industrial que desde hace cuatro años tiene un régimen obligatorio de reducción global de CO2 para toda la flota mundial.

De hecho, pese a su actual dependencia de los combustibles fósiles, los buques son cada vez más eficientes y lo serán todavía más en el futuro. Según el calendario establecido en la normativa sobre emisiones de la OMI que entró en vigor a nivel mundial en 2013, los buques construidos a partir de 2025 serán un 30% más eficientes que los construidos en la década de los 2000.

Según el presidente de ICS, “los datos más recientes de 2014 muestran que el sector ha reducido sus emisiones de CO2 en más del 10% en tan sólo 5 años, a pesar del continuo crecimiento del comercio marítimo”.

Para Poulsson, “es asombroso el hecho de que los barcos más eficientes sólo queman un gramo de combustible por tonelada de carga transportada un kilómetro. Con barcos más grandes, mejores motores, combustibles más limpios y medidas de eficiencia operativa, tales como la gestión de la velocidad asistida por satélite, estamos seguros de poder reducir las emisiones de CO2 por t-km un 50% para el año 2050”.